

**LA PATOLOGIA FORENSE COMO INSTRUMENTO PARA ESCLARECER LA
MUERTE HA HIJO FRUTO DE ACCESO CARNAL VIOLENTO**

ANGIE XIMENA MARTINEZ TOCANCHON CÓD.6001111182

HEIDY LORENA TORRES BALLESTEROS COD.6001110698

STEFANY JARAMILLO ESQUIVEL COD.6000520699

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSGRADOS

BOGOTÁ D.C.

NOVIEMBRE DE 2015

**LA PATOLOGIA FORENSE COMO INSTRUMENTO PARA ESCLARECER LA
MUERTE HA HIJO FRUTO DE ACCESO CARNAL VIOLENTO**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PENAL E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

INDICE:

RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	2-3
INTRODUCCIÓN.....	4-5
PROBLEMA.....	5-6
OBJETIVO S.....	6
JUSTIFICACIÓN.....	6-7
LA PATOLOGIA FORENSE COMO INSTRUMENTO PARA ESCLARECER EL INFANTICIDIO.....	8-15
ESTUDIO DEL CASO	15-18
DESARROLLO DEL CASO.....	19-20
CONCLUSIÓN.....	21
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	22
ANEXOS.....	2

LA PATOLOGIA FORENSE COMO INSTRUMENTO PARA ESCLARECER LA MUERTE HA HIJO FRUTO DE ACCESO CARNAL VIOLENTO

ANGIE XIMENA MARTINEZ TOCANCHON

HEIDY LORENA TORRES BALLESTEROS

STEFANY JARAMILLO ESQUIVEL

RESUMEN: En el ordenamiento jurídico colombiano todo lo referente a la investigación de la conducta punible se encuentra establecido en el derecho Penal como norma regulatoria, pero a la vez se tienen como herramientas para poder lograr una justa y equitativa administración de justicia; las llamadas ciencias de la Criminalística, las cuales son desarrolladas por la Policía Judicial con el fin de que demuestren ya sea técnica o científicamente lo ocurrido en el hecho delictivo que se investiga, a partir de la búsqueda, recolección y embalaje de elementos materiales probatorios o evidencia con el objetivo de establecer si la conducta realmente existió y así mismo poder individualizar a los posibles autores o partícipes. Cabe aclarar que para poder tener éxito en la investigación penal es necesario además de las labores anteriormente mencionadas valerse del apoyo técnico-científico, ya que presta un auxilio a la investigación con el cual se puede confirmar lo que a simple vista se presume sucedió en determinada escena del crimen.

Por consiguiente, en el caso que nos correspondió, con una correcta búsqueda y recolección de evidencia, rotulación, cadena de custodia, diligenciamiento de los respectivos formatos de policía judicial y aplicación de las Ciencias auxiliares como en este caso fue la Patología forense, en donde, por medio de la necropsia realizada se logro determinar la causa, manera y hora del descenso del neonato en cuestión, y mediante el análisis hecho a la prueba biológica como elemento material probatorio recolectado en el lugar de hechos se pudo confirmar quien fue su victimario. Finalmente se puede concluir que las ciencias de la criminalista juegan un papel de gran importancia a la hora de investigar una conducta punible, puesto que, sin esta herramienta una gran cantidad de crímenes se quedarían en la impunidad.

ABSTRACT: In the Colombian legal system everything related to the investigation of the criminal offense is established in criminal law as a regulatory standard, at the same time, they are taken as tools to achieve a correct and equitable administration of justice. The science Forensic, is a tool developed by the Judicial Police in order to demonstrate either technical or scientifically what happened in the crime under enquiry. From the investigation, gathering and packaging of evidentiary material or evidence in order to establish whether the conduct actually existed and likewise to identify the possible perpetrators or participants. Furthermore, it is important to keep in mind that in order to succeed in the criminal investigation is necessary also to work hand in

hand with the technical and scientific support, as it provides an aid to the investigation, which may confirm the conclusion got it from the first glance of a particular crime scene.

Therefore, in the case that corresponded to us, with a proper search and evidence collection, labeling, chain of custody, filling out the respective formats judicial police and application of auxiliary sciences as in this case was forensic pathology, where , through the achievement necropsy was performed to determine the cause, manner and time of descent of the baby in question, and by analyzing the biological test done as an element evidentiary material gathered in the place of facts could be confirmed who was the perpetrator. Finally, it can be concluded that criminal sciences play a major role when investigating a criminal offense, since without this tool a lot of crimes would remain unpunished.

PALABRAS CLAVES: Derecho Penal, Investigación Criminal, Policía Judicial, Ciencias auxiliares, Patología forense, Estrangulación manual, Anoxia cerebral, Conducta punible, neonato, Elementos Materiales Probatorios.

KEY WORDS: Criminal Law, Criminal Investigation, Judicial Police, Auxiliary Sciences, forensic pathology, Manual strangulation, punishable Conduct, cerebral anoxia, neonate, Elements material evidence.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

INTRODUCCIÓN

“La medicina forense, es una rama de la medicina que determina la causa de muerte mediante el examen de una cadáver. Estudia los aspectos médicos derivados de la practica diaria de los tribunales de justicia, donde actúan como peritos. el médico especialista en el área recibe el nombre de medico legalista” (http://perfilprofesionalforense.blogspot.com.co/2011/11/medicina-forense_13.html)

La presente investigación se fundamenta en la aplicación de la patología forense, con relación en la causa, manera y hora de muerte del neonato; sin embargo para ello como primera medida se debe determinar el campo en general con el cual se va a trabajar en el cual se aplicaría la medicina forense como regla y como especialidad la patología forense con el fin de establecer con exactitud la forma por medio de la cual se ocasiono el deceso del neonato de la señora Alba.

Por lo anterior se debe, definir que es la patología forense y para la presente investigación que objetivo presenta y porque se desarrollara a lo largo del trabajo;

“Es la encargada de determinar la causa de muerte de la víctima, observando el cuerpo y realizando autopsias: son capaces de apreciar las heridas que se perciben a simple vista, así como de relacionar los objetos próximos que hayan podido ser armas, y exponer a la policía lo que pudo haber pasado en el lugar del crimen, aun sin haber realizado exámenes exhaustivos”.

(http://perfilprofesionalforense.blogspot.com.co/2011/11/medicina-forense_13.html)

Ahora bien; es de vital importancia, esclarecer las causas que produjeron la muerte del neonato de la señora Alba con apenas 20 años, que mediante informe reporta que presento un fuerte dolor abdominal se dirigió al baño donde expulso el fruto de su maternidad. Arrojándolo al sanitario causándole posteriormente la muerte.

Así, para este caso en específico mediante la patología forense se hará la recolección de EF y EMP, llevando a cabo el protocolo de los diferentes manuales estudiados; por consiguiente se desarrollara un correcto embalaje, cadena de custodia, levantamiento de la escena, que arrojará como resultado la causa del deceso de la víctima, cuyo objeto principal será establecer la veracidad de la aplicación del sistema penal acusatorio Colombiano y la responsabilidad por la comisión de un delito por parte del victimario.

El presente trabajo se desarrollara en forma cuantitativo, teórico- práctico, en relación con la implementación de la parte documental y la aplicación de la experiencia mediante el trabajo de campo cuyo punto decisivo será demostrar que fue lo realmente sucedió con la víctima y cuál fue la causa que originó su muerte.

PROBLEMA

Colombia es uno de los tantos países el que se puede observar infinidad de situaciones respecto a escenarios poco agradables ante los ojos de la sociedad, para los cuales el hombre ha encontrado y ha desarrollado ciertas ciencias que permiten dar una luz de lo sucedido en cada una de estas situaciones, el inconveniente en el contexto en mención es que en ocasiones no se aplica de la mejor forma la ciencias escogidas para poder establecer tiempo, modo y lugar de lo acontecido, lo cual conlleva a resultados inequívocos que generan cierta sensación de insatisfacción no solo para los individuos allí involucrados sino para la sociedad en general.

los altos índices de impunidad que se presentan en nuestro país son resultado en algunos casos de la incorrecta aplicación de las ciencias auxiliares de la criminalística y sus

protocolos, que por desconocimiento de los operadores de justicia no se aplican de manera adecuada, teniendo así como consecuencia una serie de errores durante el transcurso de la investigación criminal en el sistema penal acusatorio, los cuales conllevan a no tener claridad sobre los autores responsables en las conductas punible. Por lo anterior planteamos como pregunta de investigación la siguiente:

¿Cuál son los elementos relevantes de la patología forense en la investigación de la comisión del delito de infanticidio del neonato realizado por la señora Alba?

OBJETIVO GENERAL

Identificar los elementos relevantes de la patología forense en la investigación del delito de infanticidio para determinar la causa, manera y hora del deceso del neonato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar la relación que hay entre la ciencia escogida y el delito, y así formular la correspondiente teoría del caso, formulando conceptos para facilitar su comprensión.
2. Analizar la teoría de la patología para un hecho punible.
3. Establecer los hechos que llevaron a la comisión del infanticidio, para lograr esclarecer cómo actúa la patología forense.

JUSTIFICACIÓN

Como futuros profesionales , en materia penal es de vital importancia el conocimiento respecto de la Ciencia de la Criminalística y sus diferentes ciencias auxiliares, ofreciéndonos sólidos conocimientos y métodos que actualmente son empleados en la Investigación

Criminal permitiendo comprender la actuación de la policía judicial, peritos, y demás actores que hacen presencia en el trascurso de la diligencia administrativa para la resolución de los diferentes tipos penales, logrando la efectividad en las investigaciones realizadas en el actual sistema penal acusatorio, colombiano. Respecto al tema de infanticidio es relevante conocer las razones que llevan a que una determinada persona cometa un acto de violencia sobre un menor; vista esta parte desde la medicina forense.

Es de gran importancia conocer la relación que existe entre el hecho realizado y la ciencia que se pretende traer a colación en la presente investigación, ya que con esta se espera dar una respuesta a lo que sucedió en el presunto delito de infanticidio.

Se debe desarrollar, con el enfoque de un objetivo principal que es el esclarecimiento de los hechos a través de la aplicación de las ciencias forenses, específicamente con la patología forense con la cual se pretende determinar la causa, manera y hora de muerte del neonato en cuestión.

Mediante la aplicación de la práctica se quiere tener una idea más clara sobre los hechos ocurridos teniendo como base los elementos utilizados en el momento que sucedió el siniestro, puesto que estos son un indicio de gran ayuda para poder esclarecer y controvertir lo que se dice paso en el lugar de los hechos

Es fundamental el desarrollo del proyecto a realizar, pues que por un lado se quiere esclarecer las circunstancias que llevaron a la comisión de una conducta delictiva y por otro lado se quiere dejar un buen contenido de carácter investigativo con el fin de contribuir con aquellos profesionales en la materia que buscan empaparse cada día de nuevos conocimientos.

Como beneficios que se pueden extraer de la investigación en curso se tienen: el de dar solución a un interrogante objetado como también el de poder determinar cuáles son las acciones que se deben desarrollar para dar solución al cuestionamiento planteado.

Con el desarrollo de una buena investigación llevando a cabo cada una de las indicaciones dadas por los expertos en la materia se puede tener certeza de la verdad y lo que realmente sucedió en la escena crimen.

LA PATOLOGIA FORENSE COMO INSTRUMENTO PARA ESCLARECER EL INFANTICIDIO

La Patología Forense aplica los métodos de la anatomía y de la citopatología en la resolución de los problemas judiciales. La patología debe estar presente desde la autopsia a la microscopía o desde el examen de un cadáver hasta el análisis de algunas células depositadas por el delincuente. La citopatología permite hacer el estudio comparativo de pelos púbicos, la identificación de células espermáticas en prendas, la búsqueda de célula femeninas en el surco balanoprepucial y permite encontrar rastros de tejido dérmico en los bordes libres de las uñas de la víctima. La Necropsias es un valioso elemento de apoyo para conocer el estado que guardan las células de los tejidos u órganos. Permite detectar la posible existencia de microorganismos nocivos o sustancias ajenas. Es la que establece la causa y las circunstancias de la muerte.(Ciencias Forenses-URL:

<http://patologiaforense.blogspot.com.co/2006/02/patologia-forense.html>)

Desde un principio la medicina forense se ha encargado de estudiar las causas que originan las enfermedades en el cuerpo humano; tomando como una de sus ramas primordiales la patología forense la cual no solamente estudia el fallecimiento de una persona sino diagnostica las condiciones anormales que se producen en el ser humano.

Dentro de las principales características de la patología forense se encuentran: la casuística, el campo de aplicación, la metodología y el lenguaje. No obstante a través de la historia la patología forense se ha encargado de establecer mediante un examen médico- forense la manera súbita, inesperada y violenta por medio de la cual una persona muere, en otras palabras de establecer la manera, causa y modo en que se originó el deceso.

La patología define su rol principal en cuanto a la medicina forense, intentando dar respuestas de las causas mediante la violencia ejercida sobre una persona ya sea de forma (mecánica, traumática o tóxica) desarrollada por medio de un procedimiento judicial, enfocado en esclarecer la verdad.

El patólogo forense, por lo anterior se encuentra capacitado para generar un esclarecimiento de la verdad a través del estudio del cuerpo humano mediante la autopsia y la naturaleza de las lesiones, objetadas mediante patrones que enrutaron a la práctica de los conocimientos médicos para encontrar la causa principal que originó el deceso de la víctima.

Por lo anterior la patología forense debe contar con la ayuda de diversas áreas como lo son la balística, serología y toxicología, que aseguren una buena praxis en cuanto a la técnica, recolección e identificación de evidencias en el cadáver.

Se infiere que para el estudio del cadáver es de vital importancia la morfología biológica es decir, la forma de los seres humanos y sus modificaciones, por lo anterior debe ser de conocimiento general que entre las áreas en que se encuentra fundamentada la patología forense está la tanatología; en la cual se definen las circunstancias de la muerte y las causas que la rodean ya sea de forma cultural, legal o biológica, dentro de la medicina forense también se tiene que tomar en cuenta para desarrollar a cabalidad la patología forense áreas como la tanatopraxia y la autopsia que forman el estudio adecuado del cadáver y su conformación.

Según el Doctor Nelson Ricardo Tellez, en su libro “Una Introducción a la patología forense” expone; que el estudio de los efectos del cuerpo humano con relación a su desarrollo cadavérico no solo está limitado a la necropsia de rutina por causas de muerte comunes sino por el contrario se desenvuelve en un sin número de eventos que el cuerpo relata a través de sus lesiones y traumas. Por lo anterior la patología forense es tomada como una especialidad cuyo fundamento principal es llegar a determinar la manera, causa y modo en que sucedió el siniestro ya sea mediante asfixia u otra forma de estrangulamiento ejercida sobre la persona ya sea de forma manual o mediante la utilización de un tercer elemento. (Noviembre 2002-

URL:https://books.google.com.co/books?id=I7XZav6zfkYC&pg=PA65&dq=patologia+forense&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=patologia%20forense&f=false

Por otro lado como una de las teorías relevantes a tener en cuenta se encuentra la del tratadista, JOSE MANUEL TORTOSA LOPEZ, en su libro CONCEPTOS BASICOS DE LA PATOLOGIA FORENSE, en donde relata de forma general como se genera la causa de la muerte por la obstrucción de las vías respiratorias, definiendo que la respiración es la forma mediante la cual ingresa oxígeno en los pulmones y se eliminan residuos de forma gradual; de esta forma se define la insuficiencia respiratoria como la falta de recibir oxígeno en sangre o hipoxia, teniendo como base la sofocación definida en 4 ítems fundamentales:

- Tapamiento de orificios respiratorios.
- Bloqueo por solidos de las vías respiratorias.
- Respiración de gases inertes o pobres de oxígeno.
- Compresión que evita el movimiento respiratorio.

Con relación a lo anterior también encontramos como formas de obstrucción de las vías respiratorias el estrangulamiento, la sumersión y la ahorcadura.

Sin embargo cabe resaltar que con relación al tema que concierne en la presente investigación se desarrollara la estrangulación de forma manual como uno de los pilares de la asfixia mecánica; cuya ejecución se genera mediante la presión del cuello por los dedos, produciéndose ya sea en la totalidad del cuello o el compartimiento anterior que se encuentra formado por la garganta que baja a las vías respiratorias.

En la estrangulación manual, forma principal de las lesiones se generara en la piel producida por la presión de los dedos y ocasionalmente erosiones por la uñas del actor, produciendo un cierre parcial de las vías respiratorias.

Desde este punto se ha tomado la estrangulación como el fundamento principal en cual se llevó a la ejecución del infanticidio presentando signos de lesión en la parte del cuello ejercida de forma manual y cuya veracidad se presenta en la autopsia

Con el fin de profundizar respecto a la presunta causa de muerte de la presente investigación, es pertinente hablar en primera medida sobre los mecanismos de muerte considerados como

esas alteraciones fisiológicas del organismo que pueden constituir una secuencia que de alcanzar determinada longitud pueden ser capaces de llevar a la muerte.

Teniendo en cuenta que la fisiopatología describe la forma en que cambian los distintos procesos de los seres vivos en los organismos por enfermedad o por traumas, se puede decir que la fisiopatología es de gran importancia para el ejercicio de la medicina ya que permite la comprensión, en este caso, de los mecanismo que originaron la muerte y el tener certeza de estos mecanismos ayuda así a determinar la causa de muerte puesto que confiere mayor o menor peso los diversos hallazgos de autopsia al momento de interpretarlos.

Para la presente investigación el mecanismo de muerte a tratar es: Interferencia Mecánica Con La Respiración, en donde es de vital importancia establecer por parte del médico forense si la muerte está o no relacionada con trauma y Verificar que sea correcta la correlación de esta información con la información disponible sobre las circunstancias que rodearon la muerte.

Según el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINAL LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DIVISIÓN DE TANATOLOGÍA FORENSE en su boletín N°22 establece que: La interferencia mecánica con la respiración puede ocurrir en diversos niveles: compresión del cuello como en estrangulamiento o ahorcamiento (a este mecanismo se superpone la obstrucción del flujo sanguíneo cerebral por compresión de los grandes vasos de cuello), compresión externa de la tráquea o laringe, obstrucción de la orofaringe por un cuerpo extraño y oclusión mecánica de la nariz y la boca y compresión externa del tórax que impide los movimiento respiratorios. (Instituto, N. (2005) Mecanismos de muerte, *Patología Forense Mecanismos de Muerte*, Boletín N° 22, p. 1-9, Recuperado de <https://www.dssa.gov.co/index.php/descargas/832-material-cientifico-patologia-forense-i/file>)

En los casos de estrangulamiento se tiene la asfixia por estrangulación, que es la compresión realizada ya sea mediante una cuerda que rodea el cuello, por las manos del victimario o por objetos cilíndricos. Haciendo referencia a la etiología de este tipo de situaciones se puede decir que la más frecuente es homicida, generalmente en la especialidad manual, también está la estrangulación suicida que es posible en la variedad generada por lazo y la estrangulación accidental que se tiene como la ocasionada durante maniobras policiales de inmovilización de sospechoso y en la práctica de artes marciales.

En lo concerniente a la fisiopatología sobre la asfixia, esta se desarrolla en cinco etapas, empezando con la cerebral, seguida de la estimulación corticomedular, después viene el cese respiratorio luego el cese de la función cardiaca y por último se desencadena en la muerte. Respecto a la fisiopatología en la estrangulación por medio de lazo se tienen tres mecanismos: vascular, cardio inhibitor y asfíctico, pero en la estrangulación manual la compresión laringo traqueal puede producirse: por una mano frente a la víctima, por dos manos frente a la víctima, por una o dos manos detrás de la víctima, por presión de los pulgares sobre la laringe o por el antebrazo o codo alrededor del cuello, lo cual el médico forense que realiza la autopsia puede llegar a establecer y así ayudar a esclarecer lo que en realidad paso.

Penetrando un poco más en la asfixia por estrangulación es importante tener conocimiento sobre los signos que esta presenta, en donde se tienen los internos y los externos, encontrándose en este último dos situaciones, la primera generada por medio de lazo y la segunda generada por medio de manos; caracterizándose la primera situación por el surco de estrangulación que deja el lazo, en donde este surco es completo y rodea todo el perímetro del cuello ya sea por una a más vueltas, también se caracteriza por ser horizontal y por actuar por constricción y no por suspensión, generalmente se halla en el nivel o por debajo del cartílago tiroides o como es conocido coloquialmente “nuez de Adán”. Respecto a las características de la estrangulación por medio de manos se tiene que se presentan en la víctima estigmas ungueales o escoriaciones causadas por la uñas del agresor, en donde, en nuestro caso a tratar no aplica puesto que el víctima es un neonato sin posibilidad alguna de poder defenderse, otra característica es la equimosis que se produce debido a la presión de los pulpejos de los dedos del agresor.

Cuando se presenta la estrangulación se puede observar que el rostro suele ser cianótico, es decir, la piel tiene un aspecto de coloración azulada, esto debido al mecanismo predominantemente de asfixia, y con frecuencia también tumefacto por la compresión venosa impidiendo el drenaje de la sangre que afluye por la arterias que se mantienen permeables. En la lengua generalmente se presenta como signo antemortem la mordedura, al ser proyectada

entre los dientes, en el presente caso tampoco aplica ya que el neonato todavía no tiene dientes. Cuando la persona se puede defender es común encontrar lesiones en el dorso de la mano como resultado de su intento de defensa.

La estrangulación a mano es exclusivamente criminal, ya que un sujeto que se constriña el cuello con las manos afloja necesariamente la presión al perder la conciencia, lo que hace imposible el suicidio. Muy a menudo constituye una maniobra infanticida. En los adultos, en efecto, exige notable desproporción de fuerzas entre agresor y víctima, o el ir precedida de otras violencias. La compresión puede ser realizada por una o las dos manos. El sentido de la misma tiene lugar, ya lateralmente, con lo que se cierra la abertura de la glotis, ya en sentido antero posterior, ejerciéndose la presión sobre la parte frontal de la laringe, cuya luz desaparece o se estrecha considerablemente. Otras veces, en fin, la compresión se realiza a un nivel más alto, sobre el hioides, dando origen a una retropulsión de la base de la lengua, cerrando el paso del aire.

En lo que concierne a los signos internos se tiene las hemorragias musculares en el espacio laríngeo junto con la reacción inflamatoria que provocan un factor importante de cierre de la vía respiratoria, las fracturas del hueso hioides y cartílagos laríngeos, pese a su similitud con el ahorcamiento, en la estrangulación producida por medio de lazo son raras las lesiones vasculares.

Al formular una opinión sobre la manera de muerte el forense debe considerar la posible cadena de eventos fisiológicos que pueda conectar la causa básica que actúa como desencadenante de la secuencia de eventos, con el momento en que cesan las funciones vitales y ocurre el deceso. Como la posible manera de muerte fue por asfixia engloba diversos traumatismos: inhibición, ahorcamiento, estrangulación, sofocación, sumersión, bien por entrada de líquido en las vías aéreas o bien por la falta de oxígeno en las células.

Los principales signos de la muerte por asfixia son:

- a) Isquemia cerebral.
- b) Petequias en diversas zonas del cuerpo.
- c) Cianosis, fundamentalmente en la cara, labios, orejas y uñas.
- d) Equimosis subconjuntival.

e) Piqueteado hemorrágico en cuello, cara, nuca y espalda.

La asfixia por estrangulación es la que se produce cuando se impide la entrada de aire a las vías respiratorias a causa de una compresión del cuello por una fuerza ajena a él: mano que aprieta el cuello o ligadura que lo rodea. Constituye una forma médico legal de asfixia de origen, habitualmente, criminal y de muy difícil diagnóstico debido a que deja huellas discretas. El proceso asfíctico por estrangulación accidental o suicida es de muy rara frecuencia y solo es posible que sea realizado con ligadura.

La Patología forense tiene unas características en las asfixias ya que no son específicas, pero si aparecen en conjunto son muy sugerentes, como son las Hemorragias petequiales debidas a la fragilidad capilar que acontece por la anoxia estas a su vez aparecen sobre todo en zonas de la piel más laxa y serosa (párpados, mejillas, cuello.)

Algunas características llamativas en la conjuntiva ocular, la cara, el timo cuando se trata de niños (los niños tienen gran resistencia a la hipoxia), los pulmones, el epicardio y la pleura) de forma redondeada y pequeño tamaño formadas por sangre coagulada (ya que está vivo cuando se asfixia) pero no exclusivas de un la asfixia mecánica.

Las cuestiones medico legales más comunes como además de las génesis, de las lesiones respecto de las cuales pueden haber errores de interpretación en relación con la naturaleza o producido por compresión postmortem sobre el cuello tumefacto por putrefacción gaseosa, se refiere a la etiología suicidaria, homicida o accidental del estrangulamiento.

Como habíamos señalado, consideramos la Patología Forense como teoría primordial para la investigación de este infanticidio dado que conforme a las diligencias investigativas realizadas hasta la fecha del parto la señora Alba había mantenido en secreto su embarazo y este mismo fue producto de una violación, existen indicios que la muerte de la recién nacida pudo haber sido causada por ella misma al momento de nacer; de acuerdo a lo anterior es de vital importancia establecer si la recién nacida efectivamente nació viva solicitando la Docimasia pulmonar, descripción detallada del aspecto de los pulmones, examinar y describir detalladamente el estado del cuerpo, si existió sufrimiento in-trauterino o intraparto, posibles lesiones o traumas inherente al parto, las características del cordón umbilical, especialmente el extremo del corte ya que este parto no tuvo asistencia médica, si hubo estrangulamiento manual, rastros de hematomas, huellas de los dedos en su cuello o si pudo tratarse también según la narración de la madre de una posible

sumersión dejando caer al recién nacido en un medio líquido después del nacimiento en este caso el inodoro causándole posibles traumas craneales o ahogamiento.

Cabe resaltar que antes de abordar la necropsia el médico forense debe conocer toda la información disponible y acceder a documentos técnicos de utilidad práctica tales como fotos, croquis, diagramas y planos de la escena, declaraciones de testigos, historias clínicas, etc. El análisis de esta información suministrada al iniciar la necropsia es fundamental, no solo para abordarla adecuadamente sino para realizar una correcta interpretación de los hallazgos que nos oriente en la investigación de la muerte.

ESTUDIO DEL CASO

El día 2 de Noviembre de 2014 la joven Alba Lucía Rodríguez Cardona de 20 años de edad, se trasladó desde su casa paterna, ubicada en la vereda "Pantanonegro" perteneciente al municipio de Abejorral (Antioquia), lugar de su residencia, (a la casa de su hermano, en la ciudad de Bogotá con el propósito de colaborar en el hogar con las labores domésticas y el cuidado de sus hijos. En circunstancias poco claras al parecer fue víctima de un abuso sexual por parte de su hermano, fruto de este abuso queda en estado de embarazo, pasados tres (3) meses de ocurrido este suceso regresa a su hogar paterno y debido a la gravedad de los hechos decide ocultarle a su familia lo ocurrido y así mismo su estado de embarazo, tratando de actuar de manera normal durante todo el tiempo de gestación ya que sintió temor de la reacción por parte de sus padres.

Al cabo de 10 meses, transcurriendo todo en completa normalidad el 4 de septiembre del 2015, alrededor de las 6:30 horas de la mañana, ALBA se desplazó a los servicios higiénicos para atender una sentida necesidad fisiológica, regresó a la cama porque no pudo satisfacerla, más pronto debió volver al mismo cuarto sanitario con fuertes dolores, momento en el que se percató que estaba a punto de dar a luz, por lo que comenzó a hacerse masajes y procedió a sacar la criatura con sus manos; Sin embargo y debido a la falta de conocimiento al respecto el bebé cayó al sanitario y en vista de ello, la joven le cortó el cordón umbilical con un alambre y lo anudó, hecho lo cual, tomó a al neonato por el cuello para sacarlo del sanitario, le palpó un suspiro y lo envolvió en costal de fibra para dejarlo abandonado y dirigirse de nuevo en precarias condiciones

de salud a su lecho, Luego, se dirigió a su cuarto y su hermana entró al baño, encontrando la criatura sin vida.

Inmediatamente descubierto el cadáver por la hermana de la progenitora esta procedió a comentarle a su madre ETELVINA y entonces comenzaron a suministrarle remedios caseros a la materna para que arrojara la placenta. Debido a que aún no había expulsado la placenta La parturienta fue llevada al hospital local a la 1:00 horas de la tarde del mismo día en vista de la retención de la placenta, donde ingresó en estado de shock. Allí fue atendida por el galeno Jairo Adolfo Gómez Adarme y la enfermera Luz Marina Díaz, quienes la interrogaron sobre las circunstancias que rodearon el parto y le solicitaron que trajera el cuerpo de la menor, para realizar el procedimiento correspondiente , y así fue como, practicada la necropsia, el médico concluyó que se trataba de una recién nacida de 40 semanas de gestación y 3.200 gramos de peso, y que había sido víctima de una estrangulación manual por parte de su madre, acción que le produjo la muerte por anoxia cerebral debida a compresión mecánica.

Los elementos materiales probatorios y evidencia física fueron los siguientes:

- Fluidos Biologicos, (Manchas de sangre)
- Liquido Amniótico Meconial
- Costal de fibra
- Alambre
- Toalla
- Pijama
- Parte del Cordón umbilical
- Chanclas

Con los anteriores materiales recolectados se procede a desarrollar el estudio, de la siguiente forma:

- Levantamiento de la escena, desarrollada en dos fases; la primera de ellas inspección al lugar de los hechos, de forma seguida la inspección a cadáver debidamente ejecutada por medicina legal.

Como escena primaria encontramos la casa de la señora ETELVINA, madre de la joven Alba Lucía Rodríguez Cardona, ubicada en el municipio de Abejorral, situada en el departamento de Antioquia, se trata de un lugar cerrado y cuya iluminación se presenta de forma insuficiente ya que la escena se desarrolla en el baño de casa, siendo allí el lugar principal donde ocurren los hechos y se encuentran elementos materiales probatorios EMP, como fluidos biológicos, costal de fibra, alambre entre otros elementos que se trasladaran para su estudio respectivo.

Posteriormente se procede a realizar el acordonamiento al lugar de los hechos, utilizando el método más adecuado para este tipo de escena como lo es el método de espiral, realizando un acordonamiento iniciando desde la puerta principal, pasillo y como ultimo la escena principal como lo es el baño, esto se hará mediante el acordonamiento y la protección utilizando una cinta de color amarillo.

Luego de lo anterior se procede a fijar de forma fotográfica, esto se hará desde el plano general, terminando en el baño donde se ejecutó la escena del crimen, cumpliendo los protocolos exigidos para la presente diligencia. Así mismo se procederá a realizar una entrevista a las personas que conviven con Alba.

Con relación a lo anterior se inicia con la recolección de las evidencias, siendo la número 1, los fluidos biológicos o manchas de sangre, para su posterior estudio, teniendo en cuenta que mediante el estudio de lo anterior se puede llegar a determinar edad, sexo, semanas de gestación entre otros que harán del estudio un elemento mayor fundamentado.

A continuación se continuaran recolectando el EMP Y EF, enumerándolas de forma consecutiva llegar a encontrar la mayor cantidad de elemento para estudio.

Luego de lo anterior, se procederá a realizar el estudio de la segunda escena como lo es la inspección al cadáver mediante la cual se quiere llegar a determinar mediante la necropsia cual fue la manera, causa y modo en que se generó el deceso del neonato, teniendo como antecedente o primer dictamen brindado por el primer respondiente como

lo es el médico que atendió a la señora Alba Lucía Rodríguez Cardona en el municipio de Abejorral, el cual establece que el menor fallece por Anoxia Cerebral desprendida por una asfixia mecánica llevada a cabo por su propia madre.

Una vez se realice mediante el método de Patología Forense el detallado estudio al cuerpo del neonato se pueda establecer si fue un parto de normal termino, si las condiciones en las que se llevó a cabo el parto eran adecuadas, si el cuerpo del recién nacido tiene signos de violencia física o rastros de los mismos en la parte interna siendo medicina legal la que en realidad llegue a determinar si la valoración objetada se corrobora o se descartara como causas de muerte del neonato.

DESARROLLO DEL CASO

En primer lugar, la aplicación de los conocimientos desarrollados en el transcurso de la presente investigación serán de gran ayuda para demostrar la responsabilidad por parte de la madre tomando como fuente la patología forense y como eje fundamental la estrangulación mecánica aplicada sobre el neonato quien en el desarrollo de la investigación que aunque jurídicamente no se encuentra tipificado como infanticidio se dará un concepto a grandes rasgos sobre la manipulación por parte de la madre.

Ahora bien con base en el anterior enunciado la PATOLOGIA FORENSE como ciencia auxiliar de la criminalística, permite identificar que en caso de la muerte de hijo fruto de acceso carnal violento en general es provocada por la madre del recién nacido mediante asfixia o el abandono del cuerpo indefenso.

Con relación a lo anterior, lo primero a establecer fue si el recién nacido nació vivo o muerto; esto se establece teniendo en cuenta si respiró o no al nacer y teniendo como base que en la mayoría de las ocasiones los homicidios de los recién nacido se produce apenas ellos nacen, por lo anterior para establecer si la señora ALBA es la responsable de haber causado la muerte de su hijo como primera medida se realiza un examen macroscópico de los pulmones y una prueba hidrostática de los mismos con ello se busca establecer que el niño fue persona.

Al instituto de medicina legal y ciencias forenses se hizo llegar el elemento material probatorio del caso, para que el laboratorio de criminalística hiciera el estudio de:

1. Evidencia Biológica. (Sangre)
2. El cuerpo del neonato.

Con las anteriores evidencias se realiza en debido estudio, tomando como base en cuerpo del recién nacido; en donde se establece mediante la prueba microscópica, basada específicamente en, remover los pulmones y colocarlos en un recipiente con agua, si estos no flotan indican que no respiró y por tanto nació muerto pero si por el contrario flotan indica que respiró y nació vivo.

Con relación a la autopsia ha cadáver realizado por el instituto de medicina legal mediante la aplicación de la patología forense; se realizó debidamente, tomando como base que la causa de la muerte había sido por estrangulación manual realizada por la señora ALBA a su recién nacido esto se puede establecer de la siguiente manera:

- La cara del recién nacido se encuentra congestionada.
- Presenta escoriaciones en la piel del cuello, y en la superficie inferior de la mandíbula.
- Pueden encontrarse marcas ungueales semicirculares.
- Se presentan hemorragias en el musculo del cuello con fracturas en el cartílago tiroides.

Al analizar y examinar la piel del cuello se observaron pequeñas equimosis redondas, escoriaciones lineales, hematomas internos y externos, esto se puede observar indicando que el pulgar fue aplicado y en un lado y el resto de los dedos en el otro.

Con relación a él examen interno se observó con mayor precisión en lesiones en los tejidos del cuello, presión bilateral que hace que los dedos de la laringe sean imprimidos.

Las muestras debidamente recolectadas y embaladas con el fin de hacer un análisis que avale la, tiene sustento por otro lado con la patología del cordón umbilical haciendo la salvedad que se utiliza con el fin de establecer el vínculo entre la madre y el hijo encontrando los siguientes hallazgos histopatológicos placentarios y fetales: proliferación exagerada del trofoblasto, meconio y manifestaciones de asfixia aguda.

CONCLUSION

Llevada a cabo la investigación para esclarecer la causa de la muerte y mediante el método de patología forense se logra establecer la relación que habían entre los elementos materiales probatorios encontrados en el lugar de los hechos los cuales fueron debidamente analizados y la necropsia médico legal realizada al cadáver de la recién nacida mediante un informe detallado y completo el cual sirvió para poder tener la completa certeza en la investigación y así poder demostrar la causa de la muerte y la responsabilidad penal de la indiciada, ya que esta se ocupa de los estudios pertinentes que el perito tuviere que desarrollar llegando a las siguientes conclusiones cuando existe ya un sindicado que nos permita como técnicos o abogados exponer una teoría del caso, basándonos en los informes periciales, de acuerdo a lo anterior se concluye que efectivamente la niña nació con vida, que falleció por estrangulamiento manual ya que se observaron huellas de violencia en el cuello, que el estrangulamiento fue la causa de la muerte y que en el lugar de los hechos solo se encontraba la sindicada y que la acción homicida en estos casos siempre dan por responsable a la madre.

REFERENCIA

- .(Ciencias Forenses-URL:
<http://patologiaforense.blogspot.com.co/2006/02/patologia-forense.html>) consultado el 12 octubre de 2015 a las 2:30 p.m.
- . (Noviembre 2002-
URL:https://books.google.com.co/books?id=I7XZav6zfkYC&pg=PA65&dq=patologia+forense&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=patologia%20forense&f=false
- (Instituto, N. (2005) Mecanismos de muerte, *Patología Forense Mecanismos de Muerte*, Boletín N° 22, p. 1-9, Recuperado de <https://www.dssa.gov.co/index.php/descargas/832-material-cientifico-patologia-forense-i/file>) el 21 octubre de 2015 a las 8:30 p.m.
- ”(http://perfilprofesionalforense.blogspot.com.co/2011/11/medicina-forense_13.html)
- ”. (http://perfilprofesionalforense.blogspot.com.co/2011/11/medicina-forense_13.html)